

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



2 de octubre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 310

SUMARIO

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTO DE LEY

- 8-09/PL-000003, Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía (*Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución*) 4
- 8-09/PL-000003, Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía (*Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo*) 4

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-09/PNLP-000083, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-09/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a educación y medios de comunicación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-09/PNLP-000085, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

DEBATE GENERAL

- 8-09/DG-000008, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-09/DG-000009, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-09/M-000010, Moción relativa a política general en materia de retribuciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 8-09/I-000064, Interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000450, Pregunta relativa a declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/POP-000451, Pregunta relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000454, Pregunta relativa a situación de los Astilleros de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000456, Pregunta relativa al futuro inmediato de los actuales centros de menores de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000457, Pregunta relativa a campaña de información sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000458, Pregunta relativa a viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000459, Pregunta relativa a Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000460, Pregunta relativa a juzgados en horario de tarde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000461, Pregunta relativa a pruebas de diagnóstico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000462, Pregunta relativa a inicio del curso académico universitario 2009/2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000463, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000464, Pregunta relativa a II Edición de Andalucía Sabor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

– 8-09/POP-000465, Pregunta relativa a Parque Logístico de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-09/POP-000466, Pregunta relativa a plan subregional de la Costa de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000467, Pregunta relativa a necesidades de profesionales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000468, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales en el Partido de Coria del Río (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000469, Pregunta relativa a recuperación económica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000470, Pregunta relativa a anticipo 2009 de la Deuda Histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000471, Pregunta relativa a transmisión de bienes por Deuda Histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000472, Pregunta relativa a inversiones no ejecutadas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000473, Pregunta relativa a Fondo de Compensación Interterritorial (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000474, Pregunta relativa a pacto presupuestario (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000476, Pregunta relativa a consecuencias de la Ley de Aguas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/POP-000477, Pregunta relativa a paralización de concursos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/POP-000478, Pregunta relativa a fondos de apoyo a empresas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/POP-000479, Pregunta relativa a declaraciones sobre el Pacto Local (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/POP-000480, Pregunta relativa a cuentas 2008 Fundación Socioasistencial de Mercasevilla S.A. (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/POP-000481, Pregunta relativa a celebración Comisión Mixta (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTO DE LEY

8-09/PL-000003, Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía

*Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009*

*Plazo de presentación de propuestas de comparecencias
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, al Proyecto de Ley 8-09/PL-000003, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los Diputados y Grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 10 de octubre de 2009.

8-09/PL-000003, Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía

Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009

*Plazo de presentación de propuestas de comparecencias
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al Proyecto de Ley 8-09/PL-000003, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los Diputados y Grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 10 de octubre de 2009.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las corporaciones locales son el nivel administrativo que los ciudadanos perciben como más cercano y al que dirigen con mayor intensidad sus demandas sociales, económicas y de más y mejores prestaciones de los servicios públicos.

En los últimos años, los gobiernos locales andaluces han venido ejecutando *de facto* competencias exclusivas de la Junta de Andalucía (construcción de centros educativos, centros de salud, guarderías...), destinando un porcentaje medio del 30% de sus escasos recursos económicos a la financiación de servicios de competencia y titularidad autonómica.

Además, el Gobierno andaluz no hace frente a sus obligaciones tributarias con los ayuntamientos, no existiendo prácticamente ayuntamiento andaluz con el que no tenga deudas la administración autonómica.

Ante el grave problema financiero que padecen las corporaciones locales, el Gobierno del señor Zapatero y el Gobierno del señor Griñán han vuelto a no cumplir sus compromisos y han aplazado, una vez más, una solución definitiva que garantice la suficiencia financiera de los ayuntamientos.

A esta situación de asfixia financiera se le ha añadido que, en una situación de crisis como la actual, son muchas las familias que se encuentran con serias dificultades para llegar a fin de mes, siendo éstas incapaces de hacer frente a unos gastos tan básicos como el alquiler de sus pisos, luz, agua, alimentos o medicinas.

A título de ejemplo del impacto de la crisis en Andalucía, los datos oficiales revelan que cerca de 300.000 parados andaluces no perciben ninguna prestación o subsidio por desempleo, casi 300.000 hogares andaluces tienen a todos sus miembros en paro y 1 de cada 3 hogares tiene a la mitad de sus miembros sin trabajo.

Muchas de estas familias están acudiendo a las corporaciones locales y están solicitando una ayuda urgente para atender sus necesidades básicas. Por esto los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo financiero extra para atender las numerosas solicitudes de auxilio económico por parte de las familias andaluzas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación, con carácter inmediato, de un fondo destinado a las corporaciones locales andaluzas para hacer frente a las urgencias sociales, con un dotación de al menos 28 millones de euros.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000083, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía fija en su Disposición Adicional Segunda los siguientes preceptos de obligado cumplimiento en relación con la Deuda Histórica:

– Que los Presupuestos Generales del Estado deben consignar, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socio-económicas de Andalucía.

– Que la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía debe establecer, antes del 20 de septiembre de 2008, los criterios, alcance y cuantía.

– Que antes del 20 de marzo de 2010 debe quedar liquidada definitivamente.

– Que la Administración General del Estado puede otorgar anticipos a cuenta antes de su liquidación definitiva.

A día de hoy, no existe unanimidad en el seno del Gobierno andaluz en cuál va a ser el procedimiento por el que se llevará a cabo su liquidación definitiva y si van a existir o no anticipos a cuenta durante 2009.

A modo de ejemplo, mientras que la Consejera de Economía y Hacienda ha afirmado que Andalucía recibirá las cantidades pendientes de cobro en concepto de Deuda Histórica “cuando y como más interese” a la Junta de Andalucía y dentro de las fórmulas que admite el Código Civil y la Ley General de Presupuestos, es decir, “tanto por pago en metálico como por compensación”, el Presidente de la Junta de Andalucía ha asegurado que los 784 millones de euros pendientes

de liquidación en concepto de Deuda Histórica se cobrarán en “dinero contante y sonante”.

Por otro lado, mientras que en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía hay consignada una entrega a cuenta a cargo de la Deuda Histórica por importe de 300 millones de euros y el Presidente de la Junta de Andalucía mantiene que se va a cobrar, la Consejera de Economía y Hacienda afirma que “es muy difícil cobrar este año el anticipo de la Deuda Histórica”.

Si a esto se le une el hecho de que la historia reciente de la negociación Gobierno de la Nación – Junta de Andalucía llevada a cabo para la cuantificación de la Deuda Histórica ha puesto de manifiesto cómo el Gobierno andaluz ha hecho caso omiso de algunos de estos preceptos estatutarios, resulta, hoy más que nunca necesario velar por el cumplimiento de nuestro Estatuto. Y muy especialmente en lo relacionado con el pago en metálico, y no por compensación, de las cantidades que quedan por liquidar

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir íntegramente lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que los Presupuestos Generales del Estado para el 2010:

– Consignen unas asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socio-económicas de Andalucía.

- Se consideren fuentes excepcionales de financiación.
- Se especifique su destino.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a hacer efectivo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2009, el anticipo de 300 millones de euros consignados en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, tal y como habilita el apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incluir en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2010 las cantidades pendientes de pago de la Deuda Histórica andaluza con el objeto de cumplir el plazo legalmente establecido para su liquidación definitiva en el apartado 3 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inicie las acciones jurisdiccionales oportunas en caso de incumplimiento de algunos de los preceptos regulados en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a educación y medios de comunicación social

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a educación y medios de comunicación social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación, y más recientemente las nuevas tecnologías, han modificado la manera de construir el saber, el modo de aprender, la forma de conocer. Los medios son siempre educativos, en la medida en que influyen sobre lo que los niños aprenden y sobre la manera en que aprenden. Es decir, sobre sus saberes y sobre su relación con el saber; sobre el proceso donde se mezclan razón y emoción, información y representación. Los medios enseñan a los niños y niñas “contenidos” y también “comportamientos de la vida cotidiana”.

Las actitudes y valores que predominan en los programas, incluso en los infantiles, así como el particular universo de anuncios publicitarios, se identifican con la competitividad y el individualismo, el recurso a la violencia como medio para resolver conflictos, la estimulación del consumo y la adquisición de cosas como forma de satisfacer deseos, etc. La solidaridad y la cooperación, el pacifismo, el igualitarismo y la búsqueda de la realización personal por medios diferentes del consumo de mercancías son actitudes y valores menos frecuentes.

Aunque la escuela ha sido la institución creada por la sociedad para cumplir las necesidades de formación y de pervivencia cultural en las nuevas generaciones, ésta no ha ido evolucionando al mismo tiempo que la sociedad, a pesar de los grandes esfuerzos de adaptación por parte del profesorado y por parte de la Administración con diferentes reformas educativas. Este desfase que se produce en la escuela, entre otras cosas, ha consolidado la opinión que se venía teniendo sobre los medios de comunicación en cuanto a su función educativa, tanto es así que algunos los consideran escuela paralela. En realidad, son los medios los que nos transmiten mayor cantidad de información, nos ofrecen modelos atractivos, nos proporcionan la facilidad e inmediatez de elegir lo que queremos con solo pulsar unas teclas, e incluso nos permiten experimentar de forma virtual aquello que la sociedad reprime. La facilidad con que llegan estos medios a las emociones de las personas produce gran satisfacción en éstas y crea incontables pseudonecesidades, que hace que se incremente el consumo de bienes que en realidad no son útiles y se adopten entre otros, determinados estereotipos sobre el modo de vestir y de actuar.

Tras esta pequeña reflexión, podemos decir que los objetivos perseguidos por los medios de comunicación no coinciden con los de la escuela. Así por ejemplo, vemos que ésta pretende, aunque no siempre lo consigue, fomentar la razón y el espíritu crítico, la cooperación, el esfuerzo, la autonomía, el respeto al medio ambiente, la educación en la igualdad y la no discriminación... mientras que en los medios de comunicación en muchas ocasiones se resalta la inmediatez, la afirmación sin contraste, el individualismo, la desigualdad, el sexismo, el consumismo, la competitividad, la violencia...

El profesorado, las familias, incluso las administraciones sin la connivencia de los medios de comunicación son incapaces de conseguir alcanzar los principios educativos que emanan de la Ley de Educación de Andalucía. Ahora, tal vez más que nunca, se hace necesario establecer acuerdos de colaboración con los medios de comunicación social. En Andalucía tenemos la Empresa Pública de la Radio Televisión. La colaboración entre el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, y la Empresa Pública, se remonta al 29 de junio de 1995, con la firma de un convenio marco de colaboración entre ambas instituciones. Ejemplo de esa colaboración fue el programa educativo de televisión "El Club de las Ideas", que se ha constituido en un elemento fundamental de la proyección exterior de las aulas permitiendo al profesorado y alumnado exponer a toda la comunidad educativa de Andalucía las realizaciones, experiencias y actividades que se desarrollan en los centros.

El Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 8 y 9 de septiembre de 2004, aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para

fomentar los valores educativos en la televisión, en la que se hacía un llamamiento al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas iniciativas y medidas sean precisas para incrementar la colaboración con la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en cuanto se refiere a contenidos educativos de su programación.

Fruto de esta Proposición no de Ley fue la firma de un convenio marco de colaboración entre la Consejería de Educación y la Radio Televisión de Andalucía el 21 de diciembre de 2004. Muchas han sido las actuaciones que se han llevado a cabo en el marco de este convenio y su resultado muy satisfactorio.

La Ley de Educación de Andalucía recoge también la consideración especial que merece la colaboración, cada vez más necesaria, de los medios de comunicación social con la Administración de la Junta de Andalucía para contribuir al proceso educativo de la infancia y la juventud, y contempla la promoción de fórmulas de colaboración en el desarrollo de programas o espacios de interés educativo.

Como ya hemos dicho, El Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente las actividades formativas y educativas que desarrolla la RTVA dentro del Convenio Marco, pero considera que éste no es el único medio de comunicación social de nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno andaluz, y en cumplimiento de lo contemplado en nuestra Ley de Educación de Andalucía, debe llevar a cabo actuaciones con otros medios de comunicación social, así como implementar las existentes con la RTVA.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera necesario que los medios de comunicación de titularidad pública de la Junta de Andalucía y de las corporaciones locales desarrollen espacios de interés educativo que tengan como objetivo poner en valor el estudio, el esfuerzo personal, la asunción de responsabilidades y la adquisición de los valores de la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer convenios de colaboración con los medios de comunicación social con el fin de hacer converger a los profesionales de la información y los de la educación en un mismo proyecto de formación de la infancia y juventud andaluzas, así como para favorecer que los medios tengan en cuenta en sus códigos éticos los principios que sustentan la educación andaluza, evitando la emisión de contenidos violentos, degradantes u ofensivos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando la colaboración

con la RTVA para la emisión de programas de interés educativo.

4. El Parlamento de Andalucía exhorta al Consejo Audiovisual a continuar aplicando el máximo rigor en las funciones que tiene atribuidas con relación a los valores constitucionales y cívicos, especialmente respecto a la infancia y la juventud.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLP-000085, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso judicial es el instrumento constitucionalmente previsto para la tutela de los legítimos intereses de las personas, cuando los mismos entran en conflicto y sus titulares no se ponen de acuerdo.

Ahora bien, existen otras formas de solución de conflictos previstas por el ordenamiento jurídico que surgen de la voluntad de las partes, que se ponen de acuerdo para que los intereses comunes se vean cubiertos, por encima del propio interés individual. Ejemplos de este tipo de técnicas de resolución de conflictos son la negociación, la conciliación, la mediación y el arbitraje.

En el Derecho comparado e internacional, cada vez se fomenta más la efectiva articulación de medios concurrentes a los estrictamente judiciales en la solución de conflictos jurídicos, alegando razones de eficacia y economía.

En este sentido, en relación con el arbitraje destaca la Recomendación 12/1986, del Comité de Ministros

del Consejo de Europa, que pidió a los gobiernos de la Unión Europea la adopción de las medidas necesarias para que el arbitraje pudiera convertirse *“en una alternativa más accesible y más eficaz a la acción judicial”*.

Por su parte, en España, la promulgación de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, supuso un avance en el desarrollo del sistema arbitral como método de resolución de conflictos en las relaciones personales, mercantiles y jurídico-contratual que se producen a diario. Como así destaca la propia exposición de motivos, la misma se desarrolla con el fin de armonizar el régimen jurídico del arbitraje, favorecer la difusión de su práctica y promover la unidad de criterios en su aplicación para propiciar una mayor eficacia como medio de solución de controversias.

En cuanto a la regulación de la mediación, la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles transfronterizos, supuso un nuevo avance en el ámbito extrajudicial de solución de conflictos, tras el denominado Libro Verde elaborado por la Comisión, en abril de 2002, donde ya se planteaba la mediación como una alternativa para la mejor resolución de las controversias.

En aplicación de dichas previsiones, y para seguir avanzando en el desarrollo de los sistemas extrajudiciales de solución de conflictos, el Ministerio de Justicia ha previsto como una de las medidas más destacadas del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, aprobado en el Consejo de Ministros de 18 de septiembre, la aprobación de una Ley de Mediación.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el marco para el desarrollo de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos en Andalucía se prevé en el artículo 150.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que *“La Junta de Andalucía puede establecer los instrumentos y procedimientos de mediación y conciliación en la resolución de conflictos en las materias de su competencia”*.

En desarrollo de la referida previsión estatutaria, se ha aprobado, en la presente legislatura, la Ley de Mediación Familiar de Andalucía, que se suma a otros sistemas no jurisdiccionales de carácter sectorial, como son los de arbitraje de consumo o la mediación laboral, ámbitos que se encuentran en la actualidad suficientemente desarrollados para satisfacer las necesidades sociales.

Para completar el marco jurídico de los sectores en los que resulten aplicables los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que se hace preciso impulsar la mediación y el arbitraje en los ámbitos civil y mercantil, mediante la prestación de un servicio que incentive el uso del arbitraje y la mediación, favoreciendo el encuentro entre quienes deseen acceder a estas fórmulas de solución de los conflictos y las corporaciones e instituciones

que pueden aportar los medios (árbitros, mediadores) necesarios.

Las ventajas de la puesta en marcha de dicho servicio son más que evidentes, ya que por un lado se atendería al principio de eficacia al ofrecer a los ciudadanos fórmulas alternativas al proceso judicial que acortan significativamente los plazos para encontrar una solución al conflicto, y por otro lado se atendería al principio de economía, al descargar la pendencia de los juzgados y tribunales, con el consecuente ahorro de los fondos públicos que se destinan a la consecución de estos fines.

Si con carácter general la puesta en marcha de este servicio sería deseable, lo es más aún en el momento de crisis económica internacional que estamos atravesando, ya que la posibilidad de acudir a estas vías de solución de conflictos puede suponer un claro ahorro para los ciudadanos y ciudadanas, especialmente en los conflictos de naturaleza mercantil y civil, que son los que más han crecido con la crisis económica.

En definitiva, ante esta coyuntura, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que resulta no sólo aconsejable, sino también necesaria una tercera vía de solución de conflictos ("Mediación"), que puede ser previa a cualquiera de las otras dos aludidas ("Jurisdicción" y "Arbitraje"), permitiendo a las partes implicadas alcanzar acuerdos amistosos, con los consiguientes beneficios comerciales, de tiempo y coste que ello podría conllevar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Impulsar la mediación y el arbitraje en el ámbito Civil y Mercantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la prestación de un servicio a través del cual, en el ámbito de sus propias competencias, se fomenten al máximo las fórmulas de mediación y arbitraje intrajudicial en Andalucía.

Segundo. Que, a tal efecto, articule, antes de que finalice el presente año, la fórmula jurídica más apropiada para prestar dicho servicio, dando participación en la misma a una representación de las distintas corporaciones de Derecho Público y entidades privadas sin ánimo de lucro, cuyos objetos y finalidades sean concurrentes, y en particular, colegios profesionales, agentes económicos y sociales y universidades.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

DEBATE GENERAL

8-09/DG-000008, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, y apreciando la innegable importancia para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, solicitan un Debate General en Pleno con Propuestas de Resolución, sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Diego Valderas Sosa.

8-09/DG-000009, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y 54 Diputados más del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los diputados abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno con propuestas de resolución, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el

año 2010, apreciando la innegable importancia que para el desarrollo económico, social y cultural, en general y para la actividad económica, en particular, de nuestra Comunidad Autónoma, tienen los Presupuestos Generales del Estado.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Manuel Gracia Navarro,
 Antonia Jesús Moro Cárdeno,
 Susana Díaz Pacheco,
 Ángel Javier Gallego Morales,
 Fidel Mesa Ciriza,
 Verónica Pérez Fernández,
 María del Pilar Navarro Rodríguez,
 Martín Soler Márquez,
 Fuensanta Coves Botella,
 Juan Antonio Segura Vizcaíno,
 Manuel García Quero,
 Juan Antonio Cebrián Pastor,
 Luis Pizarro Medina,
 Regina Cuenca Cabeza,
 José Luis Blanco Romero,
 María Cózar Andrades,
 Antonio Fernández García,
 Raquel Arenal Catena,
 Samuel Jesús Rodríguez Acuña,
 Dolores Cañero Pedroche,
 Rafael Velasco Sierra,
 María Araceli Carrillo Pérez,
 María Eulalia Quevedo Ariza,
 María Teresa Jiménez Vílchez,
 Francisco José Álvarez de la Chica,
 Clara Eugenia Aguilera García,
 María Flor Almón Fernández,
 José García Giralte,
 María Cinta Castillo Jiménez,
 Mario Jesús Jiménez Díaz,
 María Lourdes Martín Palanco,
 Susana Rivas Pineda,
 José Juan Díaz Trillo,
 María del Mar Moreno Ruiz,
 Felipe J. Sicilia Alférez,
 Micaela Navarro Garzón,
 Francisco Vallejo Serrano,
 Ana María Tudela Cánovas,
 Estrella Tomé Rico,
 Rosa Isabel Ríos Martínez,
 Rosario Torres Ruiz,
 María Luisa Bustinduy Barrero,
 Paulino Plata Cánovas,
 Mariano Ruiz Cuadra,
 Luciano Alonso Alonso,
 Dolores Blanca Mena,
 José Antonio Viera Chacón,
 María Jesús Montero Cuadrado,
 José Caballos Mojeda,

Antonio Núñez Roldán,
 Evangelina Naranjo Márquez,
 Miguel Ángel Vázquez Bermúdez,
 Fernando Martínez Vidal,
 Elia Rosa Maldonado Maldonado y
 José Muñoz Sánchez.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-09/M-000010, Moción relativa a política general en materia de retribuciones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000060
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción consecuencia de la Interpelación con número de expediente 8-09/I-000060 y relativa a política general en materia de retribuciones.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer una regulación en materia de retribuciones del personal de confianza de la Administración autonómica de Andalucía, así como de las personas titulares de la Presidencia, Vicepresidencia y, en su caso direcciones generales o direcciones-gerencia y asimilados, cuando les corresponda el ejercicio de las funciones ejecutivas de máximo nivel de las empresas públicas, sociedades mercantiles y de más entidades de las previstas en el apartado 4, del artículo 11, de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, trasladándole su posición favorable a un acuerdo de

retribuciones que afecte a cargos públicos de ayuntamientos, personal de confianza y cargos directivos de empresas municipales, fundaciones y demás entidades financiadas a través de los presupuestos municipales, de forma que en ningún caso superen el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Eliminar cualquier cláusula de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio o blindajes en los contratos laborales de personal al servicio de la Administración Pública de Andalucía y de las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público y entidades asimiladas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Reducir el número de Consejerías del Gobierno a diez.

5. Reducir en un 50% los altos cargos de la Junta de Andalucía.

6. Reducir en un 50% los Delegados provinciales de las Consejerías, de modo que el número de Delegados provinciales quede fijado en un máximo de siete por provincia, debido a una concentración de competencias.

7. Reducir en un 25% los puestos de libre designación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

8. Acometer e incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2010, un plan extraordinario de austeridad de la Administración autonómica y de las empresas públicas, organismos autónomos y fundaciones de ella dependiente.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000064, Interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente

INTERPELACIÓN

Relativa a política general en materia de financiación y tributos.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000450, Pregunta relativa a declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la visita oficial realizada por el Presidente del Gobierno andaluz a Marruecos ha manifestado

que le parece interesante la propuesta realizada por Marruecos en relación a la regionalización y plan de autonomía de los territorios saharauis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la ocupación de los territorios Saharáuis por el Reino de Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000451, Pregunta relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en relación al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-09/POP-000454, Pregunta relativa a situación de los Astilleros de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los Astilleros de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Días pasados, los Astilleros de Huelva y las empresas que lo conforman han presentado expediente de regulación de empleo, en el camino de reestructurar y cerrar los Astilleros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para el mantenimiento del empleo y actividad naval en los Astilleros de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000456, Pregunta relativa al futuro inmediato de los actuales centros de menores de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al futuro inmediato de los actuales centros de menores de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido la pretensión de esa Consejería de terminar los actuales conciertos con las entidades que gestionan los diversos centros de menores, sacando a concurso abierto las plazas correspondientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica esa Consejería dicha decisión y cómo valora los posibles efectos de la misma?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POP-000457, Pregunta relativa a campaña de información sexual

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campaña de información sexual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado verano, el Instituto Andaluz de la Juventud ha vuelto a poner en marcha una campaña de

información sexual dirigida a los jóvenes andaluces. Se trata de una iniciativa que se une a otras ya puestas en marcha por la Junta de Andalucía como el teléfono gratuito de información sexual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué objetivos se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de esta medida?

¿Cuál es el balance de dicha iniciativa?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
Verónica Pérez Fernández.

8-09/POP-000458, Pregunta relativa a viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía realizó la semana pasada una visita oficial al Reino de Marruecos, país prioritario en la acción exterior de la Junta de Andalucía y escenario clave para la promoción empresarial andaluza y la cooperación internacional para el desarrollo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la base de los objetivos y desarrollo que ha

tenido la visita a Marruecos del Presidente de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

8-09/POP-000459, Pregunta relativa a Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua.

Un plan que propone 90 proyectos para la mejora de las infraestructuras del agua en las ocho provincias andaluzas, con una inversión total prevista de 200,57 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la aplicación de este plan de choque?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Manuel García Quero.

8-09/POP-000460, Pregunta relativa a juzgados en horario de tarde

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a juzgados en horario de tarde.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Justicia informó el pasado lunes día 28 de la puesta en marcha del horario de tarde en 121 juzgados de lo social y de lo mercantil, así como en 38 Servicios Comunes de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste exactamente la citada medida, cuál es su finalidad y cuál es el plazo de duración previsto para la misma?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-09/POP-000461, Pregunta relativa a pruebas de diagnóstico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pruebas de diagnóstico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación, durante los tres cursos anteriores, ha realizado pruebas de diagnóstico del alumnado andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería en relación con estas pruebas para el curso 2009/10?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-09/POP-000462, Pregunta relativa a inicio del curso académico universitario 2009/2010

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inicio del curso académico universitario 2009/2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más comienza el curso académico en las universidades andaluzas, sin embargo, en este año marcado por la economía, la educación y la formación universitaria se han convertido en una de las apuestas principales del Gobierno de la Nación y de la Junta de

Andalucía para superar la crisis y alcanzar un modelo productivo basado en la sostenibilidad.

A este merecido protagonismo de la Universidad andaluza se suma el reto de seguir avanzando en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las universidades de Andalucía en inicio del curso académico universitario 2009/2010?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
José García Giralte.

8-09/POP-000463, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha experimentado un notable crecimiento de la ocupación en algunos subsectores con un alto potencial de generación de empleo, lo que le ha permitido encabezar, junto con otras comunidades autónomas, las tasas de crecimiento de la población ocupada en ramas de actividad como la información y las comunicaciones; las actividades profesionales científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares o los puestos relacionados con la Administración pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué ha consistido ese crecimiento?
¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho crecimiento?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-09/POP-000464, Pregunta relativa a II Edición de Andalucía Sabor

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a II Edición de Andalucía Sabor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre tuvo lugar en Sevilla la celebración de la II Edición de Andalucía Sabor, una cita oficial de una potencia agroalimentaria de primer orden. Se trata de un encuentro profesional que concentra toda la oferta alimentaria en Andalucía con el objeto de afianzar su presencia tanto en el mercado nacional como internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de eventos se han llevado a cabo durante los días de su celebración?
¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la celebración de la II Edición de esta feria?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco y
José Muñoz Sánchez.

8-09/POP-000465, Pregunta relativa a Parque Logístico de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Parque Logístico de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y el Ayuntamiento de Córdoba, a través de Proyectos de Córdoba Siglo XXI, crearon en diciembre de dos mil cuatro la sociedad Parque Logístico de Córdoba para gestionar la construcción y el funcionamiento del Parque Logístico de Córdoba.

Las dificultades para obtener los terrenos retrasaron hasta abril de dos mil seis el inicio del procedimiento para la contratación de las obras de urbanización; obras que fueron adjudicadas en el mes de junio de dicho año.

El centro desempeñará un papel fundamental en el transporte de mercancías en nuestra Comunidad y mejorará las condiciones en las que operan las empresas del sector.

En estos momentos se están ejecutando importantes mejoras en la red viaria para facilitar el acceso al mismo desde la autovía del Sur.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En que situación se encuentra el Parque Logístico de Córdoba, y qué actuaciones se están desarrollando desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes para mejorar su capacidad operativa y su eficiencia energética?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POP-000466, Pregunta relativa a plan subregional de la Costa de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan subregional de la Costa de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio está impulsando, junto con los municipios del litoral de Granada, la elaboración de un plan subregional para ordenar el territorio de la Costa granadina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué grado de desarrollo tienen los trabajos de elaboración del plan, y con qué objetivos se está elaborando?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Flor Almón Fernández y
José Caballos Mojeda.

8-09/POP-000467, Pregunta relativa a necesidades de profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con

arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a necesidades de profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud ha venido trabajando y ha presentado un estudio de necesidades de profesionales en el sistema sanitario público andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué contenido desprende el estudio, así como la futura actuaciones en esta materia por parte de la Consejería?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Antonio Núñez Roldán.

8-09/POP-000468, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales en el Partido de Coria del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a infraestructuras judiciales en el Partido de Coria del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia ha llevado a cabo una serie de actuaciones en las infraestructuras judiciales de la localidad de Coria del Río (Sevilla), Partido Judicial integrado por dos juzgados mixtos de Primera Instancia e Instrucción que atienden una población de unos 55.000 habitantes, distribuidos en los municipios

sevillanos de Almensilla, Isla mayor, Palomares del Río, La Puebla del Río y la propia Coria del Río.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Justicia sobre las infraestructuras judiciales del Partido Judicial de Coria del Río?

¿Qué otras actuaciones tiene previsto realizar en dicho Partido?

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-09/POP-000469, Pregunta relativa a recuperación económica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recuperación económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de las previsiones económicas y de empleo contempladas en los Presupuestos para 2009 han sido un lastre para afrontar la crisis económica de forma efectiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que las políticas puestas en marcha por el Gobierno de España y por la

Junta de Andalucía ayudarán a que en 2010 se inicie la recuperación económica?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-09/POP-000470, Pregunta relativa a anticipo 2009 de la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a anticipo 2009 de la Deuda Histórica.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz el ingreso, por parte del Gobierno de la Nación, de los 300 millones de euros presupuestados por aquél en concepto de anticipo por Deuda Histórica?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000471, Pregunta relativa a transmisión de bienes por Deuda Histórica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transmisión de bienes por Deuda Histórica.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la voluntad del Gobierno de la Nación, expresada en la Disposición Adicional Cuadragésima Séptima del anteproyecto de PGE para 2010, de cancelar la Deuda Histórica mediante la transmisión de bienes y propiedades de titularidad estatal?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/POP-000472, Pregunta relativa a inversiones no ejecutadas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones no ejecutadas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno exigir la convocatoria de la Comisión, contemplada en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, para reclamar las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000473, Pregunta relativa a Fondo de Compensación Interterritorial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Fondo de Compensación Interterritorial.

PREGUNTA

¿Va a exigir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Nación, el cumplimiento de los acuerdos adoptados, en el Parlamento de Andalucía, en relación con la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POP-000474, Pregunta relativa a pacto presupuestario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009

Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pacto presupuestario.

PREGUNTA

¿Va a considerar el Gobierno andaluz el ofrecimiento de pacto presupuestario para 2010 planteado por el Presidente del Partido Popular de Andalucía en la última sesión del Parlamento de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/POP-000476, Pregunta relativa a consecuencias de la Ley de Aguas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre
de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a consecuencias de la Ley de Aguas.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias va a tener sobre las familias andaluzas el Proyecto de Ley de Aguas recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/POP-000477, Pregunta relativa a paralización de concursos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del
G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre
de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paralización de concursos.

PREGUNTA

¿Ha ordenado la Consejería de Economía y Hacienda la paralización de concursos de obras, servicios y suministros de la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000478, Pregunta relativa a fondos de apoyo a empresas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre
de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondos de apoyo a empresas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la ejecución de los fondos de apoyos a PYMES agroalimentarias, turísticas y comerciales, industrias culturales y para la internacionalización de la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000479, Pregunta relativa a declaraciones sobre el Pacto Local

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a declaraciones sobre el Pacto Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En entrevista al diario ABC del pasado lunes 28 de septiembre, el Consejero de Gobernación declaró "Ahora no estamos hablando de Pacto Local, porque éste quedó derogado con el nuevo Estatuto"

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno las declaraciones sobre el Pacto Local efectuadas por el Consejero de Gobernación?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
José Loaiza García.

8-09/POP-000480, Pregunta relativa a cuentas 2008 Fundación Socioasistencial de Mercasevilla S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cuentas 2008 Fundación Socioasistencial de Mercasevilla S.A.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han adoptado desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, ante la falta de presentación de las cuentas de la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla S.A. correspondientes al ejercicio 2008?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

8-09/POP-000481, Pregunta relativa a celebración Comisión Mixta

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 1 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a celebración Comisión Mixta.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz la reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma que fije la liquidación definitiva de la Deuda Histórica?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

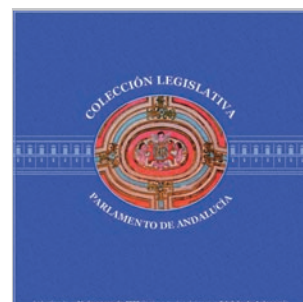
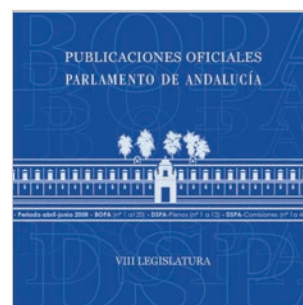
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

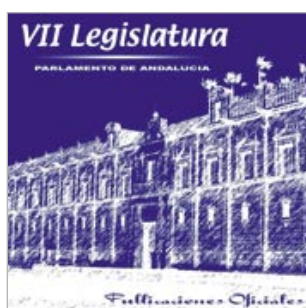
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía